

ACTA CONSTITUTIVA

DEL SUB-COMITÉ MUNICIPAL DIF DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, JALISCO.

EN EL MUNICIPIO DE San Diego de Alejandría, JALISCO, SIENDO LAS **09:00** HRS. DEL DIA **11 de Marzo del 2016**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, Jal. SITO EN Av. Jalisco No.202, DE LA CIUDAD DE San Diego de Alejandría, JALISCO, ANTE LA PRESENCIA DE LA C. Sanjuana Alcalá Sandoval, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE San Diego de Alejandría, Jal. LA C. Juana Elva Villanueva Zermeno DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE San Diego de Alejandría, Jal. EL COORDINADOR DEL SUB-COMITÉ MUNICIPAL DIF DE APCE EL C. Juan Diego Sánchez Ramírez. -----

CON EL OBJETIVO DE INSTALAR PARA SU FUNCIONAMIENTO, UN SUB-COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, JALISCO; DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES: -----

DECLARACIONES

I.- QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, JALISCO; ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1º DEL DECRETO N° 12781 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDO EL **01 de Octubre de 1987**, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. -----

II.- QUE SU REPRESENTANTE LA C. Juana Elva Villanueva Zemeño, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. DE San Diego de Alejandría, Jal. TIENE LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 9no. FRACC. VIII DEL DECRETO ANTES SEÑALADO. -----

III.- QUE PARA LA SUSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, Jal. JALISCO; SE ENCUENTRA ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE FUERON CITADOS EN EL PROEMIO DE LA SIGUIENTE ACTA.-----

IV.- QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE ASISTENCIA SOCIAL, DENTRO DE SUS OBJETIVOS LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES EN EL MUNICIPIO, PARA OBTENER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS, ADEMÁS LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, REGULACIÓN, PLANES DE EMERGENCIA Y COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ACTUANDO EN CASO DE DESASTRE, CONJUNTAMENTE CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE JALISCO.-----

V.- QUE EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL ES UN CONJUNTO ORGANICO Y ARTICULADO DE ESTRUCTURAS, RELACIONES, FUNCIONALES, METODOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO ENTRE SÍ, LAS ORGANIZACIONES DE LOS DIVERSOS GRUPOS VOLUNTARIOS SOCIALES Y PRIVADOS Y CON LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS, A FIN DE EFECTUAR ACCIONES COORDINADAS DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CONTRA LOS PELIGROS Y RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE.-----

VI.- QUE LA LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL EN SU CAPITULO I, ARTICULO 4, FRACC. XII, INCLUYE COMO RECEPTORES DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, A LAS PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRE Y EN EL CAPITULO II ARTICULO 16 DE LA LEY NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL, LO FACULTA A PROMOVER LA ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES PARA ACTUAR EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS. -----

VII.- QUE UN DESASTRE SE DEFINE COMO EL ESTADO EN QUE LA POBLACIÓN DE UNA O MAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUFRE SEVEROS DAÑOS POR EL IMPACTO DE UNA CALAMIDAD DEVASTADORA, SEA DE ORIGEN NATURAL O ANTROPOGENICO, ENFRENTANDO LA PERDIDA DE SUS MIEMBROS INFRAESTRUCTURA O ENTORNO, DE TAL MANERA QUE LA ESTRUCTURA SOCIAL SE DESAJUSTA Y SE IMPIDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES DE LA SOCIEDAD, AFECTANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUBSISTENCIA.-----

VIII.- QUE LOS FENÓMENOS PERTURBADORES PUEDEN SER DE ORIGEN NATURAL O HUMANO Y ALTERAN EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS O SISTEMAS AFECTABLES PROVOCANDO UNA SITUACIÓN EN QUE LAS PERSONAS SE VEN PRIVADAS DE LOS MEDIOS NORMALES DE SOSTÉN DE LA VIDA EN CONDICIONES DE DIGNIDAD-----

IX.- QUE SU ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SE FUNDAMENTA EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO Y LEYES Y REGLAMENTOS ASISTENCIALES VIGENTES, RECONOCIENDO QUE LA PRIMERA INSTANCIA DE ACTUACIÓN ESPECIALIZADA CORRESPONDE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL O DELEGACIONAL QUE CONOZCA DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.-----

X.- QUE EL SISTEMA NACIONAL DIF HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS O DESASTRE DEFINIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DIF EN SUS TRES NIVELES, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. A PARTIR DE LA CORRESPONSABILIDAD CON EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL IDENTIFICANDO LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAMENTE ASIGNADAS AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL CURSO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA.-----

EN VIRTUD DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES ES VOLUNTAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, JALISCO; CONSTITUIR UN SUB-COMITÉ MUNICIPAL DIF DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DESARROLLANDO PARA TAL EFECTO LAS SIGUIENTES -----

ACCIONES

PRIMERA.- QUE CON LA INSTRUMENTACIÓN DEL SUB-COMITÉ MUNICIPAL DIF DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, Jal. SE FORTALECERÁ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SISTEMA NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS OPORTUNA Y EFICAZ A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR UN DESASTRE Y, POR CONSIGUIENTE EN LOS ESPACIOS DONDE FUNCIONAN ALBERGUES O REFUGIOS TEMPORALES, EXISTA UNA ACCION ASISTENCIAL PROFESIONALIZADA CON CALIDAD Y CALIDEZ, PARA ENFRENTAR NO SOLO LA EVENTUAL PERDIDA DE VIDAS HUMANAS, SI NO PARA ATENDER DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DAMNIFICADA.-----

SEGUNDA.- DADO QUE UN DESASTRE GENERA UNA SITUACIÓN EN LA QUE LAS PERSONAS SE VEN PRIVADAS DE LOS MEDIOS NORMALES DE SOSTÉN DE LA VIDA EN CONDICIONES DE DIGNIDAD, SE REQUIERE ATENDER DE MANERA EFICAZ EFICIENTE Y OPORTUNA, CON LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA A LAS PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES VULNERABLES AFECTADAS POR AGENTES DESTRUCTIVOS

TERCERA.- QUE CON LA CONFORMACIÓN DEL SUB-COMITÉ MUNICIPAL DIF DE ATENCIÓN A LA POBLACION VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, SE OTORGARÁ APOYO DIRECTO A LOS RESPONSABLES DE LOS 4 PROGRAMAS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEL DIF, CONSISTENTES EN: A) ALIMENTACION Y DESARROLLO COMUNITARIO B) ASISTENCIA JURÍDICA C) REHABILITACIÓN D) ASISTENCIA SOCIAL, A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA.-----

CUARTA.- QUE EL SUB-COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, Jal. TENDRA LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ORGANICA: PRESIDENTA, SECRETARIO EJECUTIVO, COORDINADOR Y VOCALES.

LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES QUE COMPARECEN ACUERDAN DESIGNAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS PARA INTEGRAR EL SUB-COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE **San Diego de Alejandría, Jal.** ---

PRESIDENTA – **C. Sanjuana Alcalá Sandoval**
SECRETARIO EJECUTIVO - **C. Juana Elva Villanueva Zermeño**
COORDINADOR GENERAL – **C. Juan Diego Sánchez Ramírez**
VOCALES.- **Mónica Isela Correa Martínez, Ana Julia Navarro García**

QUINTA.- QUE LAS FUNCIONES QUE REALIZARA EL SUB-COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, Jal. SERAN:

A) COORDINAR EL PLAN DE APOYO A LOS REFUGIOS TEMPORALES, UBICADOS EN ZONAS DE DESASTRE DESTINANDO RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y FINANCIEROS, CADA UNO DE ELLOS, A TRAVES DEL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, Jal. ASI COMO LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

B) LA INSTRUMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, A EFECTO DE VIGILAR QUE LAS DISPOSICIONES DICTADAS POR EL SUBCOMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SE ACATEN Y APLIQUEN CON EFICIENCIA Y EFICACIA.-----

C) BRINDAR CAPACITACION Y ASESORIA A LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS DIF EN MATERIA DE DESASTRE PARA QUE ELABORE SU DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL, ADMINISTREN REFUGIOS TEMPORALES, CENTROS DE ACOPIOS Y DISTRIBUCIÓN, EFECTÚEN ANÁLISIS DE RIESGOS Y ELABOREN PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN CASO DE DESASTRES.-----

D) FOMENTAR Y CONSOLIDAR EN LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL PARA GENERAR CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO Y AUTOPREPARACIÓN PARA LOS DESASTRES, COMO MEDIO DE ASEGURAR LA PARTICIPACION COORDINADA Y CORRESPONSABLE DE LA SOCIEDAD Y GOBIERNO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

E) ESTABLECER, MANTENER Y FORTALECER LOS CONTACTOS CON INSTITUCIONES DE CARÁCTER GUBERNAMENTAL ACADEMICO, ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O PREVENCIÓN DE DESASTRES, A FIN DE LLEVAR ACABO INTERCAMBIO Y ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DE CARACTER CIENTÍFICO, OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO.-----

F) PROMOVER Y CONCERTAR ACCIONES DE CAPACITACION Y DIFUSIÓN DE MEDIDAS Y PROCEDIEMIENTOS INHERENTES A LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN CIVIL, ADEMÁS DEL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MANUALES Y PROCEDIMIENTOS, METODOLOGÍAS PARA REDUCIR RIESGOS ASOCIADOS A CADA TIPO DE AGENTE DESTRUCTIVO.-----

G) SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN CIVIL, A TRAVES DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO EN CUESTION-----

H) DESARROLLO, APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE GUIAS METODOLOGICAS DESTINADAS A LA ESTRUCTURACION, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SUBCOMITÉ DIF DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA, EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO, LOS CUALES DESARROLLARAN UN PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, BASADOS EN LOS ATLAS DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

I) DICTAR MEDIDAS URGENTES EN APOYO ZONAS GEOGRAFICAS AFECTADAS POR UN DESASTRE.-----

J) PARA FORMALIZAR LA CONSTITUCIÓN DEL SUB-COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIONES DE EMERGENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE San Diego de Alejandría, Jal. LOS INTEGRANTES DEL SUB-COMITÉ PROTESTARON CUMPLIR FIELMENTE CON EL CARGO QUE SE LES CONFIERE.-----

NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE DA POR CONCLUIDA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA Once DE Marzo DEL 2016 FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

FIRMAS DE PRESENTES

POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF

“Sanjuana Alcalá Sandoval”
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

“C. Juana Elva Villanueva Zermeño”
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF

“Juan Diego Sánchez Ramírez”
COORDINADOR(A) DEL PROGRAMA A.P.C.E.

TESTIGOS DE HONOR

“C. Oswaldo Alatorre Sánchez”
PRESIDENTE MUNICIPAL

“Alejandro Collazo Ureña”
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

A CONTINUACIÓN SE ENLISTA LA RELACIÓN DE PERSONAS Y SUS CARGOS DENTRO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE **San Diego de Alejandría, Jal.** QUE TENDRAN EL CARGO DE VOCALES DENTRO DEL SUB COMITÉ MUNICIPAL APCE. -----

VOCALES

NOMBRE Y FIRMA

CARGO

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LA RELACIÓN DE PERSONAS INVITADAS Y SUS CARGOS DENTRO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE San Diego de Alejandría, Jal., DEL H. AYUNTAMIENTO DEL LUGAR, DE ORGANISMOS VOLUNTARIOS Y POBLACIÓN CIVIL EN GENERAL. -----

NOTA: SE ANEXA HOJA CON RELACION DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE INSTALACIÓN DEL SUB COMITÉ.

NOMBRE

FIN DEL ACTA

CARGO
